

Rad No.: 26-240-128924

Barranquilla, 18/06/2026

Señor(a)
YURANIS MAESTRE
Calle 5 No. 13 - 32 INT 1 Olaya Herrera
Santa Marta

Contrato: 17133973

Asunto: Cruce de Saldo a Favor.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 5 de junio de 2026, radicada bajo el No. 26-002411, referente al saldo a favor que presenta en el Crédito Brilla del inmueble ubicado en la Calle 5 No. 13 - 32 INT 1 de Santa Marta, nos permitimos informarle que no es posible realizar el cruce de saldo registrado en el contrato No. 17133973, toda vez que, debe aportar copia de la cedula completa.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
241829978